

ANEXO 1

DIPLOMAS

de Tecnicatura en Administración y Gestión Pública

Exptes. N°

FCE-1179693-23	ALANIZ, Max Alan
FCE-1178929-23	BECKMAN, Sofia Jorgelina
FCE-1158385-23	BOVO, Gabriela Rosa
FCE-1180342-23	DIAZ, Lucas Ariel
FCE-1179057-23	ESQUIVEL, Julio César
FCE-1178930-23	FACCIUTO, Pablo Leonel
FCE-1179068-23	LUCERO, Maria Eugenia
FCE-1179178-23	OBREGON, Hector Mauricio
FCE-1178927-23	ROJAS PERVIEUX, María De Las Mercedes

de Contador/a Pública Nacional

Exptes. N°

FCE-1180072-23	BRASSESCO, Leonardo Alejandro
FCE-1179886-23	CARTA, Alejandra Monica
FCE-1179777-23	COLOMBO, Milena Noe
FCE-1179476-23	FERNÁNDEZ, Luciana
FCE-1179699-23	FRANZINI, Maria Belen
FCE-1179497-23	GONZALEZ, Ivana Gabriela
FCE-1179663-23	HEFFNER, Yamila Micaela
FCE-1178868-23	NECUZI, Maria Jose
FCE-1179974-23	ROUZIC, Maria Emilia
FCE-1171927-23	SAIDLER, Matias David
FCE-1179700-23	WALKER, Emilia

de Licenciatura en Gestión Universitaria

Exptes. N°

FCE-1178987-23	IGLESIA, Daniela Paola
----------------	------------------------

ANEXO 2

EQUIVALENCIAS

a) DE OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS

Expte. N°	ALUMNA	ORIGEN	PARA
FCE- 1170580-23	<i>Sol Agustina LOZANO</i>	Ingeniería Química - Facultad de Ingeniería Química - Universidad Nacional del Litoral	L.A.

b) POR BECAS DE INTERCAMBIO

Expte. N°	ALUMNA	ORIGEN	PARA
REC-1177011-23	<i>María Florencia OTEGUI</i>	Universidad de la Coruña - España	C.P.

ANEXO 3

Expte. FCE-1035132-20

SANTA FE, 09 de noviembre de 2023

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para proveer un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el en el Área de Administración, afectado a la asignatura ADMINISTRACIÓN I de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, y/o a cualquier otra asignatura afín al área a la fuera pertinente afectarlo, y

ATENTO lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral,

CONSIDERANDO el dictamen del Jurado interviniente,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que entendiera en el Concurso realizado en esta casa para proveer un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Área de Administración, afectado a la asignatura ADMINISTRACIÓN I de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, y/o a cualquier otra asignatura afín al área a la fuera pertinente afectarlo.

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación del docente ***Eduardo Exequiel MARTINEZ*** (D.N.I. N° 30.554.389), en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Área de Administración, afectado a la asignatura ADMINISTRACIÓN I de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, y/o a cualquier otra asignatura afín al área a la fuera pertinente afectarlo.

ARTICULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 858/23

fc

Expte. FCE-1035208-20

SANTA FE, 09 de noviembre de 2023

VISTO la Res. C.D. 975/19, por la que se designa a los miembros del Jurado que deberán entender en el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el área de Administración, afectado a la asignatura ADMINISTRACIÓN PÚBLICA de la carrera de Contador Público Nacional y,

CONSIDERANDO:

QUE los Jurados Docentes Titulares Isidoro Luis FELCMAN y Guillermo Fernando Félix SCHWEINHEIM, han renunciado a la participación en el concurso, por los motivos expresados en D.O. 9

QUE desde la Oficina de Concursos Docentes se ha convocado a las Profesoras Mariana SAEZ y Mónica Gladys GONZALEZ, para reemplazar a los docentes mencionados precedentemente, adjuntando a tales fines sus antecedentes en D.O. 10

QUE los Jurados Estudiantiles Titular y Suplente, Lautaro Tomás GUY y Natalia Milagros AIMONE, respectivamente, renuncian a su participación por los motivos manifestados en el D.O. 11

QUE el presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas Emiliano BOURNISSENT, ha elevado a la Oficina de Concursos la propuesta de reemplazo, mediante nota adjunta en D.O. 12, sugiriendo a los estudiantes Gerónimo PASTORI y Rocío Belén SCHEFER, como Jurados Estudiantiles Titular y Suplente, respectivamente.

QUE, consecuentemente, corresponde aceptar la renuncia de los Jurados Docentes Titulares y de los Jurados Estudiantiles Titular y Suplente, oportunamente designados, procediendo a designar a los nuevos Jurados propuestos,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia de los Jurados Docentes Titulares Isidoro Luis FELCMAN y Guillermo Fernando Félix SCHWEINHEIM, por los motivos expuestos en la presente.

ARTÍCULO 2º.- Aceptar la renuncia de los Jurados Estudiantiles Titular y Suplente Lautaro Tomás GUY y Natalia Milagros AIMONE, respectivamente, por los motivos expuestos en la presente.

ARTÍCULO 3º.- Designar como Jurados Docentes Titulares y Jurados Estudiantiles Titular y Suplente, quienes deberán entender en el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el área de Administración, afectado a la asignatura ADMINISTRACIÓN PÚBLICA de la carrera de Contador Público Nacional, a las siguientes personas:

PROFESORES:

Titulares:

SAEZ, Mariana	D.N.I. N° 24.887.699
GONZALEZ, Mónica Gladys	D.N.I. N° 13.387.944

ESTUDIANTES:

Titular:

PASTORI, Gerónimo	D.N.I. N° 43.283.270
-------------------	----------------------

Suplente:

SCHEFER, Rocío Belén	D.N.I. N° 42.069.544
----------------------	----------------------

ARTICULO 4°.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 859/23

fc

ANEXO 4

Expte. FCE-1178637-23

SANTA FE, 09 de noviembre de 2023

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Mg. Graciela María del Carmen PERALTA presenta su renuncia a los cargos de Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva B, con carácter ordinario, en el Área Administración, con cumplimiento de funciones en las cátedras de Administración II y Administración de Recursos Humanos, en uso de licencia por incompatibilidad y de Profesora Adjunta, Dedicación Exclusiva A, como contratada, en el Área Administración, con cumplimiento de funciones en las cátedras de Administración II y Administración de Recursos Humanos, y

ATENTO a lo informado por el Departamento de Personal de la Facultad, DP – INFORME N° 179/23, de fecha 12 de octubre de 2023, obrante en D.O. 5,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la **Mg. Graciela María del Carmen PERALTA** (D.N.I. N° 13.925.256) a sus cargos Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva B, con carácter ordinario, en el Área Administración, con cumplimiento de funciones en las cátedras de Administración II y Administración de Recursos Humanos, en uso de licencia por incompatibilidad y de Profesora Adjunta, Dedicación Exclusiva A, como contratada, en el Área Administración, con cumplimiento de funciones en las cátedras de Administración II y Administración de Recursos Humanos, a partir del **01/12/2023**, en los términos del Decreto N° 8.820/62

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber a la interesada que su designación no podrá extenderse, por ningún motivo, más allá del **23/04/2030**, conforme a lo establecido en la Resolución del C.S. N° 532/10 y al criterio establecido por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen N° 434/17.

ARTICULO 3°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 860/23

fc

ANEXO 5

Expte. FCE-1168169-23

SANTA FE, 09 de noviembre de 2023

VISTO estas actuaciones vinculadas con la elección de representantes del Cuerpo de Docentes Auxiliares ante el Consejo Directivo de la Facultad realizada el día 11 de octubre del corriente año y atento a la proclamación de la Junta Electoral que intervino en dicho acto,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Junta Electoral designada por Resolución C.D. N° 624/23 que entendiera en las elecciones de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Designar representantes del Cuerpo de Docentes Auxiliares ante el Consejo Directivo de la Facultad, por el período 2024-2025, a:

CONSEJEROS TITULARES:

OLIVARES, Pablo Andrés	D.N.I. N° 24.267.579
CABRERA, Gabriela Edith	D.N.I. N° 23.701.072

CONSEJEROS SUPLENTE:

TOFFOLINI, Leonardo	D.N.I. N° 28.855.790
REGALI, María Soledad	D.N.I. N° 25.519.634

ARTICULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 861/23

fc

ANEXO 6

Expte. FCE-1175947-23

SANTA FE, 09 de noviembre de 2023

VISTO estas actuaciones vinculadas con la elección de representantes del Cuerpo de No Docentes ante el Consejo Directivo de la Facultad realizada el día 19 de octubre del corriente año y atento a la proclamación de la Junta Electoral que intervino en dicho acto,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Junta Electoral, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 785/23, que entendiera en las elecciones de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Designar representantes del Cuerpo de No Docentes ante el Consejo Directivo de la Facultad, por el período 2024-2025, a:

CONSEJERO TITULAR:

- ULLA, Lisandro Matías D.N.I. N° 28.092.862

CONSEJERA SUPLENTE:

- VEGA, Marlen D.N.I. N° 34.163.271

ARTICULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 862/23

fc

ANEXO 7

Expte. FCE-1171725-23

SANTA FE, 09 de noviembre de 2023

VISTO las presentes actuaciones por las que la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil eleva propuesta de reedición de la asignatura optativa denominada *Mercados de Capitales: Perspectiva desde las Finanzas Personales*, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución del Consejo Directivo N° 779/23, de fecha 28 de septiembre de 2023, se aprobó la reedición de la mencionada asignatura,

QUE, según lo informado por Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil en D.O. 12, se incurrió en un error involuntario al momento de indicar la carga horaria de la mencionada optativa,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar, en el Anexo de la Resolución del Consejo Directivo N° 779/23, de fecha 28 de septiembre de 2023, la carga horaria asignada a la asignatura optativa denominada *Mercados de Capitales: Perspectiva desde las Finanzas Personales*, la cual deberá consignarse como 75 hs.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 863/23

fc

ANEXO 8

FCE-1179892-23

SANTA FE, 9 de noviembre de 2023

VISTO la Resolución de la Decana N° 388/23, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designó el Jurado del Trabajo Final de Tesis del alumno **Nahuel RUIZ**, de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas con Mención en Dirección de Negocios, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Trabajo Final de Tesis son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona la Tesis a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema de Tesis,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados de Tesis,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución de la Decana N° 388/2023, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, la que como Anexo Único se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 864/2023

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 864/2023

FCE-1179892-23

SANTA FE, 26 de octubre de 2023

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaría de Posgrado FCE-UNL, Mg. Marcela Andrea MARTIN, eleva propuesta de Jurado de Trabajo Final de Tesis del alumno **Nahuel RUIZ**, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Trabajo Final de Tesis son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona la Tesis a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema de Tesis,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados de Tesis,

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Ad Referéndum DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes de Jurado del Trabajo Final de Tesis del alumno **Nahuel RUIZ** (DNI N° 35.953.500), para el tema: “*Planificación estratégica para una PyME del rubro bebidas de la ciudad de Rafaela*”, de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas con Mención en Dirección de Negocios, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- Mg. Cristian German BOIERO (DNI N° 21.512.582)
- Mg. Mariela Analía MAINA (DNI N° 25.459.561)
- Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI (DNI N° 16.645.103)

Miembros Suplentes:

- Dr. Enrique Carlos BIANCHI (DNI N° 22.033.775)
- Mg. Verónica Paula ECHAVARRÍA (DNI N° 28.446.451)

ARTÍCULO 2º.- Insíbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 388/2023

ANEXO 9

FCE-1179893-23

SANTA FE, 9 de noviembre de 2023

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, propone la designación de una docente invitada para la asignatura MARKETING, de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE la postulante cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Mg. **María Ofelia RAIGADA BORDÓN** (DNI N° 28.074.248) como Profesora invitada para que integre al equipo docente de la asignatura MARKETING, edición 2023, de la Maestría en Administración de Empresas.

ARTÍCULO 2º.- Inscribábase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 865/2023

ANEXO 10

FCE-1179283-23

SANTA FE, 9 de noviembre de 2023

VISTO las presentes actuaciones iniciadas por la Secretaria de Investigación y Vinculación Tecnológica Facultad de Ciencias Económicas – UNL, Esp. Daniela VEGLIA, solicitando se declare de Interés Académico la realización de la “**Jornada Regional de Aulas Abiertas**”, cuya fecha prevista de realización es el viernes 19 de abril de 2024, y

CONSIDERANDO:

QUE dicha jornada está co-organizada por las Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales de: Río Cuarto, Entre Ríos, Litoral y Córdoba, por la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, la Facultad de Ciencias de Administración de la Universidad Nacional de la Defensa Nacional CRUC-I.U.A y por la Universidad Nacional de Rafaela,

QUE su objetivo general es el de generar espacios de encuentro e intercambio destinados a socializar, discutir y analizar las experiencias de trabajo en las aulas de las carreras de las Ciencias Económicas,

QUE, al igual que en otras oportunidades y en realizaciones académicas de toda índole que tengan relación con disciplinas que integran los Planes de Estudios de esta Casa, se ha apoyado su concreción por considerar que ello contribuye a elevar el nivel académico por el que se está bregando,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico la realización de las “**Jornada Regional de Aulas Abiertas**” la que se llevará a cabo el día viernes 19 de abril de 2024, co-organizada por las Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales de: Río Cuarto, Entre Ríos, Litoral y Córdoba, por la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, la Facultad de Ciencias de Administración de la Universidad Nacional de la Defensa Nacional CRUC-I.U.A y por la Universidad Nacional de Rafaela.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 866/2023

ANEXO 11

FCE-1179483-23

SANTA FE, 9 de noviembre de 2023

VISTO las presentes actuaciones elevadas por Secretaria de Extensión y Cultura de la Facultad de Ciencias Económicas- UNL, Mg. María Rut AZERRAD, comunicando la realización del “**Taller Teórico- Práctico: GESTIÓN EMPRESARIAL DE LA FARMACIA COMO UNIDAD DE NEGOCIO**”, y

CONSIDERANDO:

QUE dicho seminario se llevó a cabo el día 30 de octubre del corriente año conjuntamente con las cátedras de Taller de Práctica I y Planeamiento y Control y la Secretaría de Extensión y Cultura,

QUE, al igual que en otras oportunidades y en realizaciones académicas de toda índole que tengan relación con disciplinas que integran los Planes de Estudios de esta Casa, se ha apoyado su concreción por considerar que ello contribuye a elevar el nivel académico por el que se está bregando,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés institucional la realización del “**Taller Teórico-Práctico: GESTIÓN EMPRESARIAL DE LA FARMACIA COMO UNIDAD DE NEGOCIO**” llevado a cabo el día 30 de octubre del 2023.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 867/2023